

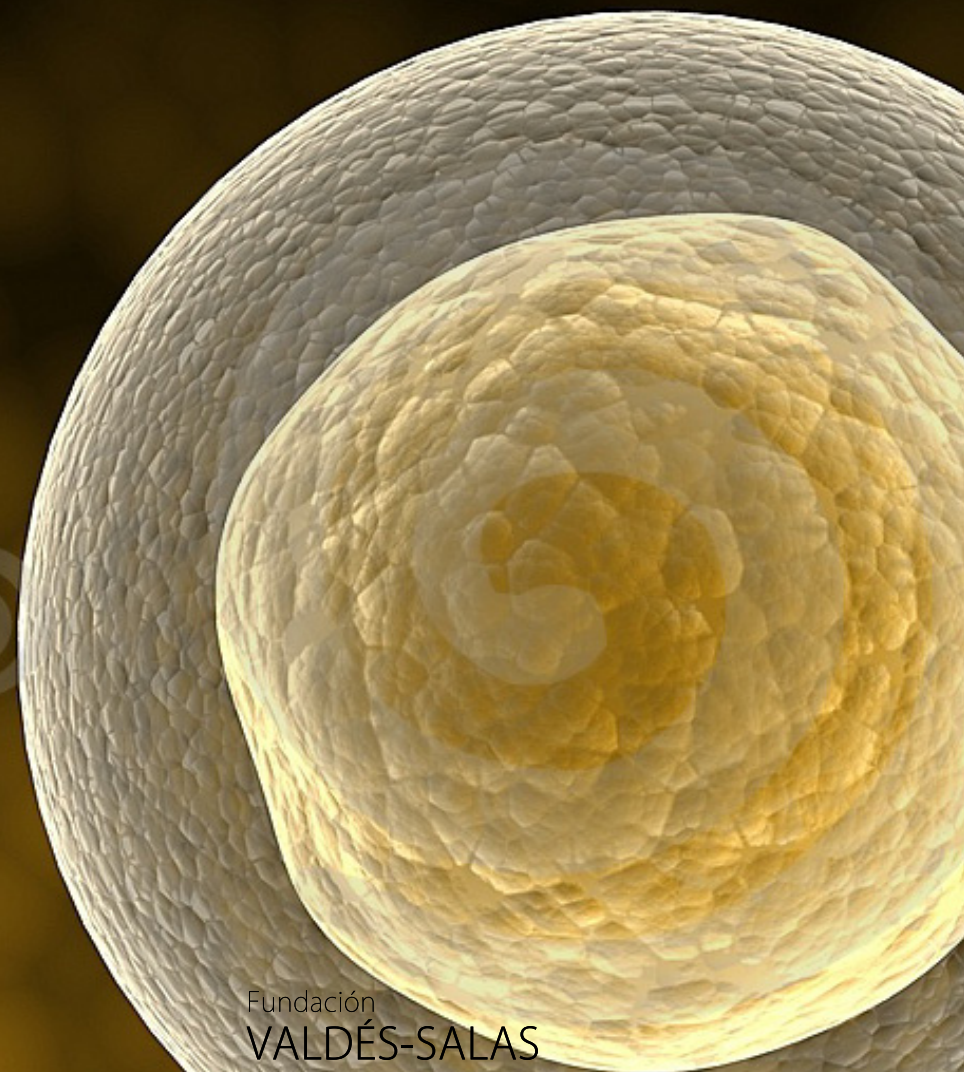
Fundación Valdés-Salas
Casa de Cultura
33860 Salas – Asturias
Teléfono: 985 103 764
Móvil: 629 312 844
fundacionValdesSalas@gmail.com

www.fundacionValdesSalas.es



Fundación
VALDÉS-SALAS

I Premio en Biomedicina aplicada Valdés-Salas



Fundación
VALDÉS-SALAS



I Premio en Biomedicina aplicada Valdés-Salas

OBJETIVO

La Fundación Valdés-Salas con el copatrocinio de la empresa BAYER, la Cooperativa Farmacéutica Asturiana (COFAS) y la Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica (FARMAINDUSTRIA) convoca la Primera Edición del Premio de Investigación en Biomedicina Aplicada que tiene por objetivo premiar una investigación que haya sido utilizada con éxito por una empresa. Por lo tanto, se trata de reconocer al investigador y a la empresa que ha aplicado los resultados de la investigación bien en la mejora de la eficiencia de procesos de producción de productos ya existentes o en el desarrollo de nuevos productos.

Coherentemente con este objetivo, el premio se materializará en una compensación económica para el investigador además de un diploma o certificado, y para la empresa un diploma de reconocimiento como colaboradora eficaz en la generación y difusión del conocimiento científico y tecnológico.

Los fines de la presente convocatoria son:

1. Dar a conocer experiencias exitosas de colaboración entre investigadores y empresas.
2. Promocionar la investigación y su aplicación desde los centros de investigación de la Universidad española a las empresas.
3. Mejorar la capacidad de integrar los centros de investigación en la cadena de valor empresarial.
4. Favorecer la creación de nuevos equipos de investigación en temáticas emergentes de interés empresarial.

El presente premio tendrá carácter anual.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta convocatoria los investigadores que reúnan los siguientes requisitos:

1. Realizar su actividad en Universidades o Centros de Investigación Públicos españoles.
2. Concurrir en colaboración con una empresa nacional o internacional que aplique los resultados de la Investigación del equipo solicitante.
3. El investigador debe trabajar en una Universidad española o en un Centro de investigación público español, independientemente de su nacionalidad, mientras que la empresa no es necesario que sea española ni ubicada en territorio nacional.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes de participación, junto con los documentos requeridos, se presentarán en la Fundación Valdés-Salas, hasta las 14 horas del día 16 de febrero de 2011. No será admitida ninguna solicitud con la documentación incompleta. Esta solicitud de participación podrá ser presentada directamente por el investigador interesado o la empresa colaboradora o por cualquier institución relevante del sector.

DOTACIÓN

El premio, que será gestionado por la Fundación Valdés-Salas, consistirá en una dotación en metálico financiada por las tres entidades copatrocinadoras con un importe de 15.000 euros.

El presente premio está sujeto a las obligaciones fiscales legalmente establecidas.

DOCUMENTACIÓN

La solicitud, carta dirigida al Presidente de la Fundación Valdés-Salas, irá acompañada de los siguientes documentos:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad del solicitante o documento equivalente.
2. Memoria científica del trabajo realizado, haciendo hincapié en su impacto en el sector empresarial o tecnológico.
3. Publicaciones científicas del candidato que se consideren de singular relevancia, en especial las relacionadas con el trabajo presentado.
4. Cartas de recomendación y memorandum de la empresa describiendo el alcance del desarrollo para la actividad empresarial propia de la empresa y su repercusión en el sector.

La documentación deberá ser presentada en formato digital y en papel. Una vez resuelto el premio, los solicitantes que lo deseen disponen de un plazo de un mes para recuperar su documentación. Transcurrido este plazo, la documentación que no haya sido retirada, podrá ser destruida.

JURADO

Presidente

Carlos López Otín, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular, Universidad de Oviedo.

Vocales investigadores

José Elguero Bertoli, Profesor emérito del CSIC;

Vicente Gotor Santamaría, Catedrático de Química Orgánica, Universidad de Oviedo;

Agustín Hidalgo Balsera, Catedrático de Farmacología, Universidad de Oviedo;

Evaristo Suárez Fernández, Catedrático de Microbiología, Universidad de Oviedo

Vocales representantes de las empresas

Humberto Arnés Corellano, Director General de FARMAINDUSTRIA;

Pedro Olivella Esteller, Director Médico de BAYER HEALTHCARE en España;

Pablo Ramos Vallina, Presidente de COFAS.

Vocal representante de la Fundación Valdés-Salas

Francisco Rodríguez, Presidente del grupo ILAS-RENY PICOT

Su resolución será inapelable.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para la adjudicación del premio se tendrá en cuenta:

1. Calidad y relevancia científica en la que se encuadra la línea de investigación.
2. Calidad de la investigación realizada en relación con su aplicación industrial.
3. Grado de innovación del proceso de producción (mejora de la eficiencia productiva conseguida) o, en su caso, el grado de innovación que represente el producto desarrollado con la aplicación de los resultados de la investigación.

RESOLUCIÓN

El fallo del premio se realizará antes del día 30 de junio de 2011 y su adjudicación será comunicada por escrito y a través de los medios de comunicación.

La entrega del premio será realizada en un acto público cuya celebración se anunciará oportunamente.

OBLIGACIONES

El adjudicatario del premio deberá comunicar por escrito a la Fundación la aceptación del premio en un plazo máximo de 7 días naturales a contar desde la fecha de recepción de la comunicación de concesión.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

